



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

476413

OK

DECRETO N° 5
QUILLON, lunes 9 enero 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRICO SOTO WILLY Y OTROS

RUT:24.795.259-4

LA SUMA DE \$:1.291.680

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE DICIEMBRE/2022. EXTENSION HORARIA URGENCIA. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 175 Y 465. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.472.000 1.472.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTEC	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 204.136	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	V°E° TESORERO	FIRMA	

RECIBI CONFORME